

**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE
MONITORES/AS “ESCUELA DE VERANO 2019”
EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN**

Presidente: D. Jesús Garrido Gallego

Vocales:

D^a. Raquel García Almarza

D^a. Blanca Esther Garrido García

Secretaria:

D^a. Vicenta Victoria de Juan Luna

Excusa su ausencia: D^a. Riánsares Preciado Fernández

En Tarancón, siendo las 09:05 horas del día 17 de junio de 2019, se reúne el Tribunal de Selección compuesto por los señores arriba mencionados, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, al objeto de elaborar el listado provisional de admitidos y excluidos para la constitución de bolsa de trabajo de monitores/as “Escuela de Verano 2019” para el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarancón.

El Tribunal revisa las solicitudes ajustándose a la cláusula quinta de las bases. Todas las solicitudes se han presentado en el plazo que se requería para ello, es decir, entre los días 6 y 12 de junio de 2019.

La documentación que deberían aportar junto con la solicitud es:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Declaración jurada de no estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas.
3. Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida realizar las funciones que tienen asignadas.
4. Fotocopia del título académico exigido (el título aportado para la admisión en el proceso no se valorará en el concurso).

5. En el caso de extranjeros, acreditación de la nacionalidad (para los que resulten ciudadanos de algún país de la UE9 o del carácter legal de la residencia en España (para los restantes).

6. Copia de aquellos documentos que acrediten los méritos valorables de acuerdo a lo especificado en el punto octavo.

Estudiada la documentación que presenta cada interesado, el Tribunal pasa a elaborar el listado de admitidos y excluidos, siendo éste el siguiente:

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A
ALCÁZAR GONZÁLEZ	ALBA	sí
CAMPANARIO GARCÍA	MILAGROS	sí
DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	RAQUEL	sí
JIMÉNEZ LÓPEZ	MARÍA RIÁNSARES	sí
MARCOS LABANDEIRA	ELISA ROSARIO	sí
MARTÍNEZ CUENCA	ALBA	sí
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JAVIER	sí
MORENO MUÑOZ	DAVID	sí
MOTA GARCÍA	MARÍA ISABEL	sí
MUÑOZ FERNÁNDEZ	MARTA	sí
SOLERA GARCÍA	LUÍS	sí

EXCLUÍDOS/AS

APellidos	NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO EXCLUSIÓN
JIMÉNEZ DITADO	GEMA	NO	Falta firma consentimiento informado
SANTOS DE LOS RÍOS	JULIA	NO	5.4. Título académico exigido
SERRANO ÁLVAREZ	LUCÍA MARÍA	NO	5.4. Título académico exigido
TRIBALDOS DÍAZ	MARÍA DEL PILAR	NO	5.4. Título académico exigido

De acuerdo a la base sexta de las bases por las que se rige la convocatoria:

*“Finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Tarancón y en la Sede Electrónica (<https://tarancon.sedelectronica.es/>) la lista provisional de admitidos y excluidos con expresión del **plazo de subsanación de cinco días hábiles**”.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día del encabezado el Presidente levanta la sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda se expide la presente Acta, certificada con la firma de la Secretaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE